OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21852 *ORDEN de 17 de septiembre de 1984 por la que se nombran Catedráticos en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de la oposición libre convocada para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se convocaba oposición libre para la provisión de plazas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas a los señores que figuran en el anexo a la presente Orden, con indicación del destino que les ha correspondido y del número de Registro de Personal asignado.

Segundo.—El nombramiento como funcionario en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre próximo.

Tercero.—Quienes ya fuesen funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar, podrán optar por el régimen económico que venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas, o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en los Cuerpos de pertenencia.

Cuarto.—Aquellos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar o por gestación necesitasen aplazamiento para su incorporación a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado de Música e Idiomas), acompañando los documentos justificativos de su situación y comunicarlo al Centro y a la Dirección Provincial correspondiente.

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez superada la fase de prácticas y publicada la lista definitiva de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», sin que su nombramiento de funcionarios en prácticas prejuzgue que reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Sexto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

Séptimo.—Contra la presente Orden ministerial los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

CATEDRATICOS NUMERARIOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento	Destino
	Asignatura: «Alemán»			
S53EC000001	Fernández Ruiz, José Luis	787.508	15- 7-1955	Madrid.
S53EC000002	Piñán San Miguel, José María	1.487.464	1-10-1954	Salamanca.
S53EC000003	García Maier, Carmen	16.922.253	24- 1-1931	Zaragoza.
S53EC000004	Hernández Sanz, Pilar	680.383	15-10-1958	Valencia.
S53EC000005	Martínez Labiano, María del Carmen	15.922.458	27- 1-1957	Burgos.
	Asignatura: «Francés»			
S53EC000006	Jean Husseau, Michele	17.850.517	6- 3-1945	Zaragoza.
S53EC000007	Fragnito Barone, Graizella	28.347.633	19-12-1939	Salamanca.
S53EC000008	Sigal Cornet, Catherine	7.508.410	27- 5-1953	Alicante.
S53EC000009	Vera Martínez, Violeta	22.954.797	5- 1-1958	Murcia.
S53EC000010	Cotarelo Lastra, Julio	9.359.599	9- 7-1960	Alicante.
S53EC000011	Sala-Belenguer Launay, Patricia	43.021.468	27- 5-1949	Burgos.
S53EC000012	Pino Pérez, Berta	76.804.338	10- 2-1958	Valencia.
S53EC000013	Fernández Quiroga, Olga	13.710.616	5- 6-1955	Valencia.
S53EC000014	González Carriedo, Santiago	9.750.480	9-11-1955	Valencia.
	Asignatura: «Inglés»			
S53EC000015	Roche Dolán, Mary	17.139.810	11- 1-1945	Zaragoza.
S53EC000016	Hidalgo Dowing, Laura	5.387.192	16-10-1960	Madrid.
S53EC000017	Bettwy, Caroline	21.402.058	23-11-1947	Alicante.
S53EC000018	Aranda Oller, Lucía Virginia	2.704.954	20- 6-1958	Madrid.
	Asignatura: «Italiano»			
S53EC000019	Navarro Blanco, Antonia	28.542.529	17- 3-1960	Madrid.
S53EC000020	Bini Fiochini, Milena	677.204	12- 5-1945	Zaragoza.

21853 *ORDEN de 17 de septiembre de 1984 por la que se nombran Profesores en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de la oposición libre convocada para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10) por la que se convocaba oposición libre para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas a los señores que figuran en el anexo a la presente Orden,

con expresión del destino que les ha correspondido y del número de Registro de Personal asignado.

Segundo.—El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre próximo.

Tercero.—Quienes ya fuesen funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar podrán optar por el régimen económico que venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en los Cuerpos de pertenencia.

Cuarto.—Aquellos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar o por gestación necesitasen aplazamiento para su incorporación a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado de Música e Idiomas), acompañando los documentos justificativos de su situación y comunicarlo al Centro y a la Dirección Provincial correspondiente.

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez superada la fase de prácticas y publicada la lista definitiva de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», sin que su nombramiento de funcionarios en prácticas prejuzgue que reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Sexto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

Séptimo.—Contra la presente Orden ministerial los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

PROFESORES AGREGADOS NUMERARIOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento D. M. A.	Destino
	Asignatura: «Alemán»			
S54EC000001	Mantilla Martínez, María Pilar	672.366	6 11 1957	Valencia.
S54EC000002	Martínez Labiano, Carmen	15.922.458	27 1 1957	Valencia.
S54EC000003	Martín Gómez, Marcelina Isabel	7.802.887	15 3 1954	Alicante.
S54EC000004	Hernández Sanz, Pilar	680.383	15 10 1958	Zaragoza.
S54EC000005	Román Sánchez, Ana María	7.815.540	12 5 1957	Burgos.
	Asignatura: «Español para extranjeros»			
S54EC000006	Rosas Muñoz, Soledad	8.435.620	7 2 1944	Valencia.
S54EC000007	Gonzalo López, Carmen	2.100.458	6 11 1956	Valencia.
	Asignatura: «Francés»			
S54EC000008	Jean Husseau, Michele	17.850.517	6 3 1945	Zaragoza.
S54EC000009	Santos Martínez, Gloria	50.418.237	10 10 1958	Valencia.
S54EC000010	Morte García, Irene	17.200.516	7 1 1958	Zaragoza.
S54EC000011	Sala-Belenguer Launay, Patricia	43.021.468	27 5 1949	Alicante.
S54EC000012	Moukarzel Codina, Francisco Ramón	33.352.984	13 9 1952	Valencia.
	Asignatura: «Inglés»			
S54EC000013	Thurgood Farnell, Susan Joy	12.354.116	8 11 1946	Zaragoza.
S54EC000014	Stern, Charlotte J.	22.472.487	19 1 1949	Murcia.
S54EC000015	Rodes Gisbert, María Isabel	74.201.388	18 11 1946	Alicante.
S54EC000016	San Román Sevillano, María Teresa	7.825.210	10 12 1958	Salamanca.
S54EC000017	Velasco Herguedas, María del Carmen	12.186.571	5 2 1947	Alicante.
S54EC000018	Caballero Calavia, María Asunción	17.146.413	16 8 1958	Zaragoza.
S54EC000019	Mena Paysan, María Amparo	24.803 343	3 2 1954	Ciudad Real.
S54EC000020	Romero Pérez, María Cristina	70.029.910	17 6 1954	Murcia.
S54EC000021	Martínez Hernández, María Paz	1.344.573	16 2 1943	Zaragoza.

21854 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Patología animal», 156, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Patología animal», 156, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D.ª Isabel Acosta García.
D. José Miguel Aller Gancedo.
D. José Ignacio Bonafonte Zaragozano.
D. Dieter Brandau Ballnet.
D. Juan Carranza Guzmán.
D. Luciano Castañón Ordóñez.
D. Francisco Díaz Muñoz.
D.ª Inmaculada Díez Prieto.
D.ª Antolina Fernández Celadilla.
D.ª Concepción García Botey.
D. José Manuel Martínez Rodríguez.
D. José María Molleda Carbonell.
D. Teodoro Moreno Montáñez.
D.ª Asunción Orden Recio.
D. Joaquín Pastor Meseguer.
D. Juan Anselmo Perea Remujo.
D.ª Juana María Pereira Bueno.
D. Julio Ponce Vázquez.
D.ª Cristina Riber Pérez.
D. Manuel Rodríguez Sánchez.
D. Fidel Antonio San Román Ascaso.
D. Américo Josue Vitoria González.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19, 1, de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto.